



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 1078

QUILLON, miércoles 25 noviembre 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-1082
 - La Obligación Presupuestaria , 20-1070

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): SOC.COMERC.Y DE SERV.ELECTRICOS CHAVEZ L R.U.T.: 76.078.138-K

LA SUMA DE: \$ 9.900 PESOS M/L
SON NUEVE MIL NOVECIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL ELECTRICO PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMAPRA ORDEN NRO. 4367-431-SE15, FACTURA NRO, 1831. SE ADJUN TA DOCUMENTACION DE RESPALDO,

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaci		9.900	76078138-K	f-183
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			9.900	76078138-K C-0
		TOTAL DEBES : 9.900		9.900	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME